



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-260-2024  
22 de mayo de 2024

A : **CECOMSA, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-03-2024, para la adquisición de equipos para la optimización de la infraestructura de servidores en las sedes judiciales”.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

### ➤ **Evaluación financiera:**

- Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea.

*No cumple*, con lo solicitado en el pliego de condiciones. Los estados financieros presentados fueron al 31 de diciembre 2022." -*Subsanar*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), con la referencia “Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-03-2024”, a más tardar el **viernes veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-03-2024**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana.**

Gerente de compras y contrataciones.  
YR/mp